

Estimadas familias:

De acuerdo con la normativa vigente, han sido convocadas elecciones para renovar la mitad de la composición del Consejo Escolar de nuestro centro.

Por lo que se refiere a los **representantes de las familias del alumnado** en el Consejo Escolar, corresponde elegir a **1 representante**. Otro representante más será designado por la **Asociación de Madres y Padres**.

Tienen **derecho al voto** todos los padres y madres del alumnado del Instituto o, en su caso, los tutores legales de los mismos. Para poder votar, deben figurar en el censo aprobado por la Junta Electoral el día 6 de noviembre y que se podrá consultar en la secretaría del centro del **7 al 11 de noviembre**. Las reclamaciones a las inscripciones en el Censo se realizarán en dicho plazo mediante escrito dirigido a la Junta Electoral y se entregarán en la secretaría.

Solo podrán ser elegidos aquellos padres o madres que se presenten como candidatos. Si alguno de ustedes desea **presentarse como candidato** deberá rellenar la solicitud que encontrará en la secretaría del centro o colgada en la página web del Instituto, y entregarla en la Secretaría, **desde el día 13 hasta el día 18 de noviembre a las 14 horas**.

El día de las votaciones será el **26 de noviembre**, según el siguiente horario:

- **18 a 20 h:** Elección de los representantes de las familias.

Los padres y madres de los alumnos podrán emitir su voto por correo. A este efecto, el voto deberá ser enviado a la Mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio, mediante una carta que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del documento nacional de identidad o de un documento acreditativo equivalente.

En la página web pueden consultar más información acerca de estas elecciones.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Mercedes RUFAS MINGUELLÓN

